



COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO

CONVOCATORIA

Día: Viernes 28 de Julio de 2000
Lugar: Sede Nacional
Hora: 1ª Convocatoria 11'30 horas
2ª Convocatoria 12'00 horas

ORDEN DEL DÍA DE LA 1ª SESIÓN

- 1. Constitución del Comité organizador
- 2. Recepción de candidaturas a la Comisión Ejecutiva Nacional
- 3. Orden del día del Congreso
- 4. Distribución de delegados
- 5. Infraestructura del Congreso
6. Calendario del Congreso
7. Agenda del Congreso
8. Presupuesto del Congreso
9. Lema del Congreso

Antonio Ortega
Secretario General

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

VIDRIO, 32 • TELÉFONO: 954 502 157 • FAX: 954 210 446 • 41003 - SEVILLA

Derechos de las Candidaturas XII Congreso

Las Candidaturas a la Comisión Ejecutiva Nacional oficialmente reconocidas por el Comité Organizador del Congreso, disfrutarán –desde el momento en que las mismas sean reconocidas como tales en aplicación de lo establecido en el Reglamento del XII Congreso Nacional del Partido– de los siguientes derechos:

- 1. Recibir copia de la relación nominal y direcciones de los/as delegados/as y suplentes del Congreso elegidos por las distintas agrupaciones, en el momento que éstas sean recepcionadas por el Comité Organizador del Congreso.*
- 2. Enviar documentación de la Candidatura a las agrupaciones y militantes del Partido, así como a los/as delegados/as y suplentes elegidos para el Congreso, para lo que se les facilitaran desde la Secretaría Nacional de Organización las etiquetas con direcciones que a tal fin soliciten, así como la relación de números de teléfonos y fax de las Sedes del Partido y Grupos Municipales.*
- 3. Recibir de la Secretaría Nacional de Organización información sobre el número actualizado de militantes de las agrupaciones que las candidaturas soliciten, así como las fechas, horas y lugares donde celebrarán las asambleas para la elección de delegados/as al Congreso.*
- 4. Supervisar el proceso de acreditación de delegados/as del Congreso, para lo cual podrá nombrar a un/a interventor/a para cada mesa de acreditación que la organización del Congreso disponga.*
- 5. Supervisar la totalidad de votaciones que se realicen en el Congreso, para lo que podrán nombrar al efecto un interventor para cada comisión del Congreso, dos para las que se realicen en el plenario, y uno para cada mesa electoral que para la elección de los órganos del Partido la organización disponga.*
- 6. Disponer de una sala-oficina de la candidatura en el lugar de realización del Congreso – la cual le será proporcionada por la organización del mismo – así como de un lugar próximo a la entrada a la Sala de Plenario donde poder ubicar una mesa publicitaria de la candidatura.*
- 7. Hacer uso de las salas de reuniones y prensa de la Sede Nacional del Partido, para su reuniones y comparecencias ante los medios de comunicación, siempre dentro del horario de apertura establecido en la misma.*
- 8. Disponer del uso de las sedes locales, comarcales y provinciales del Partido, para mantener reuniones de presentación de las Candidaturas a los/as militantes, para lo que tendrán que comunicar dicha necesidad de uso al Comité respectivo con al menos cinco días de antelación, y previa comunicación al efecto a la Secretaría Nacional de Organización con al menos 24 horas de antelación.*

DELEGADOS DEL CONGRESO

500	Delegados electos
29	Delegados de la Comisión Ejecutiva Nacional
8	Delegados de la Comisión de Garantías
25	Delegados de la Junta Nacional de JJ.AA.
<hr/>	
562	TOTAL

Calendario XII Congreso

- 10 Agosto (Plazo de enmienda ponencia marco)
- Estatutos: elección de delegados y ponencia de Estatutos
10 de Septiembre al 25 de Septiembre
- Congreso: 20-21-22 de octubre (Palacio de Congresos de Torremolinos)
- Las cartas enviadas sin el matasellos del día 26 se consideraran fuera de plazo.
- 10 de Octubre se enviarán los documentos del Congreso y se pondrán en la página Web del Partido

Orden del Día del XII Congreso

1.- Elección de la Mesa

2.- Informe de Gestión de los órganos de Gobierno de Gobierno (CAG,CG, CEN)

2.1.-Informe Económico

3.- Ponencia-Marco

4.- Modificación estatutos:

- I. Sobre la Presidencia (26.1, 29.2, 30.2, 31, 33.2, 34.16, 37.2 y 40)**
- II. Sobre Consejo Andalucista de Gobierno (33.4 y 34.16)**
- III. Sobre la Comisión Ejecutiva Nacional (37.2)**
- IV. Sobre los Comités Andalucistas (14.4, 14.6, 15, 16.3, 18.1, 18.2 y 23.3)**
- V. Sobre Juventudes Andalucistas (nuevos artículos 56, 57 y 58)**
- VI. Sobre la reforma de los Estatutos (nuevo artículo 59)**

5.- Elección de los órganos de Gobierno

Agenda del XII Congreso

Viernes 20 de octubre

- 11:00 h. a 17:00h. **Recepción y Acreditación de delegados al Congreso**
17:30 h. **1ª Sesión Plenaria**
- Palabras de Bienvenida
- Elección de la Mesa del Congreso
- 18:00 h. **Informe de Gestión**
Debate sobre el Informe de Gestión
- 20:00 h. **Votación separada del Informe de Gestión del C. A. de Gobierno, CEN y C.G.**
- 20:30 h. **Final de la 1ª Sesión Plenaria**
- Cena**
- 22:00 h. **Constitución de las Comisiones**
22:15 h. **Debate en Comisiones**
24:00 h. **Receso**

Sábado 21 de octubre

- 9:00 h. **2ª Sesión Plenaria**
- **Informe sobre el estado de cuentas**
- 9:30 h. **Debate del Informe sobre el estado de cuentas**
- 10 00 h. **Votación**
- 10:30 h. **Debate en Comisión**
- 15:30 h. **Fin de las Comisiones**
- 17:30 h. **3ª Sesión Plenaria**
- **Debates y aprobación de las ponencias**
- 22:30 h. **Fin de la 3ª Sesión Plenaria**
- 24:00 h. **Fin del plazo de ratificación de las Candidaturas a la CEN, al Consejo Andalucista de Gobierno y a la Comisión de Garantías**

Domingo 22 de octubre

- 9:45 h. **Ultima Sesión**
- 10:00 h. **Presentación de las Candidaturas, se hará en 1er. lugar las del C.A.G. y en último lugar de la CEN**
- 11:30 h. a 12:30 h. **Votación**
- 12:30 h. a 13:00 h. **Escrutinio**
- 13:00 h a 14:00 h. **Proclamación de los resultados y clausura del Congreso**

Nota: los delegados/as podrán acreditarse hasta 30 minutos antes del inicio de la última sesión plenaria del Congreso

PONENCIAS DEL CONGRESO

- Declaración política

- Una estrategia para un partido mayoritario
 - Política mujer
 - Política orgánica
 - Jóvenes
 - Asociaciones vecinos
 - Movimientos consumidores
 - ONGS

- Propuesta de Estatutos